

no ser como el heredero legítimo de la corona, de cuyas resultas lo vinieron nuevos apuros y repetidas prisiones. Logró ir á Paris en 1833, y fué allí reconocido por madama Rambaud, antigua aya del Delfín. Dicese que también lo identificó M. Joly, último ministro del interior de Luis XVI. La Rambaud se convenció porque Naundarff reconoció una chaqueta que llevó en una fiesta de Versalles y que despues relusó por demasiado pesada. Joly empezó por creerlo un impostor; pero se convirtió cuando el pretendiente le recordó lo que pasó cuando, refugiada en la Asamblea la familia real, obtuvo Joly algo que comer; y temiendo el rey y la reina que estuviesen los manjares envenenados, dijo el príncipe: "No importa dadme una cachaca." No se permitió á Naundarff quedarse mucho tiempo en Paris. Habia comenzado sus reclamaciones judiciales sin asustarse por que acabase de ser condegnado á doce años de encierro en tal Richebourg, que pretendia ser el verdadero Luis XVIII, pero tuvo noticia de que la policía venia en su busca y marchó á Inglaterra. Es sorprendente el número de tentativas de asesinato por qué pasó, segun Favre, es la "pobre víctima de razones de Estado." En Eststrasburgo le agujerearon y cortaron la cara echándole un ácido corrosivo en las heridas para borrarle las facciones. En Praga le dieron de puñaladas en la calle, y en Londres le dispararon un tiro paseándose por su jardín. Su muerte en Tiolanda es considerada como un envenenamiento.

(Concluirá.)

GACETILLA.

Nos despedimos de nuestros lectores,

pero solamente hasta el sábado, pues por la festividad religiosa de hoy, no se publicará mañana la *Voz de México*.

Procesion de Corpus.

Hamamos la atencion de nuestros lectores hácia la invitacion que publicamos hoy al frente del periódico, recomendándoles la puntual asistencia al Corpus de, Catedral, á las nueve y media de la mañana de hoy.

Jalisco.

Se dice que el círculo vallartista se ha fijado en la candidatura del general D. Porfirio Diaz para gobernador de Jalisco.

Sentencia.

He aquí la parte resolutiva de la que se pronunció en la causa contra Agustín Rosales y Ramon Hernandez por el homicida del Sr. Lic. Bolado:

Por todas estas circunstancias, y con fundamento de lo prevenido en los artículos 561 fracciones I y III, 219, 218, 71 y 248 del Código penal, debia de fallar y falló. Primero: Se condena á Agustín Rosales á la pena capital que sufrirá en el patio del jardín de la cárcel de Belen. Segundo: Se condena á Ramon Hernandez á la pena de trece años cuatro meses de prisión, con el carácter de retencion por una cuarta parte de este tiempo, que extinguirá en la misma cárcel de Belen. Tercero: Amonéstese á Hernandez para que no reincida, advirtiéndole las penas á que se expona. Cuarto: Hágase saber y remítase esta causa al Tribunal Superior de Justicia del Distrito para su revision. Así definitivamente fallando lo decretó y firmó el C. Lic. Joaquin M. Escoto, juez 1º de lo criminal de esta ciudad, y firmó.—*Joaquin María Escoto. Lic. Carlos Ramirez, secretario.*

La correspondencia de Veracruz.

Se ha publicado lo siguiente:
"Administracion general de correos de México.—Telegrama recibido de Veracruz el tres de Junio de 1874 á las ocho y cincuenta minutos de la mañana.
"C. administrador general de correos: Descarriló el tren á la salida de aquí: no salen balijas hasta mañana.—*A. M. Veloz.*
"Es copia. México, Junio 3 de 1874.—*Francisco de P. Romero.*"

Juicio de amparo.

El *Diario Oficial* ha publicado la sentencia del juez del Distrito de Morelos, pronunciada el 2 de Mayo, por la cual concedió amparo á un gran número de vecinos de Cuernavaca y Tetecala contra las administraciones de rentas que les cobraban la contribucion

de exentos de la guardia nacional violando con esto las garantías consignadas en el artículo 16 de la Constitución, e invadiendo ademas las facultades del Congreso general señaladas en la fraccion XIX, artículo 72 de la misma.

La Ristori.

Segun telegramas del paquete inglés, Adelaida Ristori, la celebre tragica, está en Paris y se prepara para venir á México. Buena noticia es para los que desean admirarla y aplaudirla.

Visita pastoral.

El Ilmo. Sr. Colina, obispo de Puebla, estaba á últimas fechas en San Andrés Chalchicomula, y segun dice nuestro colega *El Ancora*, el virtuoso prelado ha sido objeto de las mayores muestras de respeto y cariño por parte del pueblo sanandreseño.

Lo de la farsa electoral.

El *Potosino* publicó, con fecha 28 de Mayo, el siguiente alcance:
"Acabamos de presenciar uno de los actos más repugnantes con que pueden injuriar á un país republicano los enemigos jurados de las instituciones democráticas.

Hoy es el día señalado por la ley para la concurrencia de los electores á la cabecera de partido; han empezado á llegar los de las municipalidades que pertenecen al de ella; pero con el mayor desaliento ha visto todo San Luis que esos electores, lejos de venir á ejercer libremente el derecho más precioso del ciudadano, han hecho su entrada por las calles más céntricas de la capital, en medio de gente armada como si fueran unos criminales.

El español D. Antonio Quesada fué el encargado de ir con esa fuerza hasta Mezquitic, de cuyo pueblo son los infelices que en tan degradante estado han sido traídos para que elijan al futuro gobernador.

Hay que advertir que el municipio de Mezquitic solamente tiene 44,000 habitantes, y conforme á este censo solo debe mandar al colegio electoral VEINTIOCHO electores; pero como el gobierno llegó al fin á persuadirse de que la eleccion primaria la perdió en el municipio de esta capital, dispuso que en las municipalidades foráneas, donde todavía se asustan fácilmente las autoridades y los ciudadanos, se nombraran el duplo ó triple de electores, para neutralizar de este modo la mayoría que ya tenia el "Club Potosino."

Así es como han venido de Mezquitic SESENTA electores. De Armadillo CUARENTA Y CINCO, cuando segun su censo de 9,000 habitantes, deberían ser DIEZ Y OCHO y lo mismo ha sucedido en las pocas secciones de esta capital que quedaron por el gobierno, de cuyas suplantaciones tenemos en nuestro poder los comprobantes respectivos que presentaremos á quien corresponda.

De la misma manera que fueron traídos los electores de Mezquitic, han sido conducidos los de Armadillo por fuerza de policía montada, y tanto unos como otros encerrados en locales preparados de antemano para que no salgan de ellos hasta el momento de la eleccion, á la que concurrirán custodiados por los capataces que respectivamente se encargarán de ordenar que pongan en la ánfora la cédula que se les entregue.

Estos manejos para falsear el voto público no tienen ejemplo. Estaba reservado al Sr. Escobedo dar el escándalo que ha presenciado la sociedad potosina, la que hará los comentarios á que él da lugar.—*La Reduccion.*"

Guadalajara.

El 21 del pasado se instaló en aquella ciudad la Sociedad de Geografía y Estadística.

Sea para bien.
—Respecto de la fuga que intentaron los presos de la penitenciaría, dice *Juan Panadero*, con fecha 24 de Mayo:

"Ayer murió en el hospital Gregorio Huerta, que fué uno de los que salieron heridos en la sangrienta *escena oscura* que hubo el martes, con motivo de la fuga que intentaron los presos. Resultaron diez y ocho heridos gravemente, y cuarenta de una manera leve; en medio de tanta revulsiya, solo lograron escaparse para gozar de la libertad, Lino Hermosillo, que

es un buen [pollo de estaca, condenado á quince años de prision, y Cornelio Santa Anna, condenado á tres, y que ya habia extinguido la mayor parte de su condena. Que Dios los lleve por buen camino y que no vuelvan á cometer otra fechoria."

El Ilmo. Sr. Obispo Corona.

De San Luis Potosi dirigieron el 22 de Mayo el siguiente telegrama al periódico oficial de Zacatecas:

"Hoy á las once y media de la mañana hizo su entrada á esta el Sr. obispo D. Nicanor Corona.

"Las calles del tránsito estaban lujosamente adornadas. De las azotenas y balcones se arrojaban distincos y flores, el pueblo inundaba las calles desde la Concepcion hasta Catedral. El repique á vuelo en todos los templos duró dos horas, y el comercio permanece cerrado."

El portal de Agustinos.

Antes de resolver el gobierno acerca de la demolicion de aquel portal, ha manifestado al ayuntamiento que desea conocer el expediente relativo á las concepciones que tengan los propietarios para establecer alcenas, y saber ademas si esas concepciones son ó no revocables.

Aprehension.

Joaquin Juarez, ladron de fama, cayó el sábado en manos de la policía. Ya se le tiene bien guardado.

Limpia.

Ha comenzado á practicarse la del lago de Texcoco merced á los esfuerzos del Sr. Lic. D. Juan Palacios, diputado por aquel distrito al congreso general.

Defuncion.

El 18 del pasado falleció en Guadalajara el Sr. cura de Tepic D. Andrés Rivero.
Descanse en paz!

Importante publicacion.

Hemos recibido lo siguiente:
"Gramática latina.—Sistema Ollendorff.—(Mayo de 1874).—Se ha terminado la publicacion de esta obra, propia para servir de texto en los seminarios é institutos, y que ha sido corregida y aumentada bajo la correccion del conocido latinista, canónigo de la colegiata de Guadalupe, Sr. D. Próspero Alarcón.
Forma un volumen de 500 páginas, y vale en México á la rústica cuatro pesos, y á la holandesa cuatro pesos cincuenta centavos. De los Estados pueden hacerse los pedidos directamente al que suscribe, enviándole el importe con dos reales mas por ejemplar, para el pago de correo.—*Ramon Monterola.*
México, calle del Calvario núm. 7."

Otra defuncion.

El día 30 de Mayo próximo pasado, dejó de existir, á consecuencia de una aguda pulmonía, el virtuoso y estimable jóven D. JACOBO RUANO.

Era el último de los hijos del Sr. D. Romualdo Ruano, el patriota de 1821 y uno de los más antiguos y ameritados servidores de la nacion. El finado D. Jacobo sirvió tambien en otros tiempos en la secretaría del Congreso.

Su muerte fué tranquila y cristiana, y esperamos que Dios habrá recibido su alma en su seno misericordioso.

Damos á sus deudos, y especialmente á su digno hermano el Sr. Lic. D. Enrique, el más sincero pésame, deseándoles los consuelos de la religion.

Las elecciones en San Luis.

Hemos recibido ayer por la mañana varios telegramas de San Luis Potosi, en los cuales nos comunican noticias contradictorias sobre las elecciones del nuevo gobernador del Estado. A fin de saber á qué atenernos de una manera positiva, dirigimos á las doce del día el siguiente telegrama al Sr. general Escobedo.

Sr. general Escobedo.—San Luis.
Las noticias electorales que me transmiten de esa, son contradictorias. Sirvase vd. decirme lo que pasa.—*Alfredo Bablot.*
He aquí la contestacion telegráfica del Sr. general Escobedo.

Depositado en Potosi el 2 de Junio de 1874 y recibido en México el mismo día á la una de la tarde.
"Sr. D. Alfredo Bablot.

Contesto su parte manifestándole que hasta hoy tiene el Gobierno noticias de haber obtenido votos en los siguientes distritos:

| | |
|-----------------------------|----|
| Santa María, Hernandez..... | 91 |
| Venado, idem..... | 55 |
| Idem, Muro..... | 13 |
| Rioverde, Hernandez..... | 75 |
| Ciudad del Maíz, idem..... | 65 |
| Cerritos, idem..... | 59 |
| Catorce, idem..... | 72 |
| Hidalgo, idem..... | 78 |

Total.....495
(cuatrocientos noventa y cinco) Hernandez; 13, trece, Muro.

Faltan noticias de cinco distritos y de la capital.—*Escobedo.*"

A la una del día, el Sr. D. Ramon G. Guzman tuvo la bondad de comunicarnos el siguiente mensaje que confirma el que nos envió el Sr. Escobedo:

"Suspendo el colegio electoral de esta capital por desórdenes de muristas, continuará el viernes. La legislatura cambió la cabecera á Ahualulco. Por telegramas recibidos se sabe que Hernandez obtuvo en Santa María unanimidad de 91 votos, Venado 55 contra 13, Muro. El partido de Rioverde unanimidad de 71 votos por Hernandez. Cerritos unanimidad de 51 votos por el mismo."—(*Federalista*)

Miseria y prostitucion.

Estas dos plagas se han apoderado completamente de la capital: en cada calle se encuentra una pulquería y dos casas de empeño ó dos pulquerías y un empeño. Estas casas estan siempre llenas, y el artesano que se encuentra sin trabajo vá á empeñar su ropa para tomarse de pulque su miserable producto. Pero no es esto todo: despues de pasar el pueblo un día de holganza, de orgia, vá á recibir instruccion al Teatro de Mabillo y al salon de Capellanes, donde se enseña hasta lo que no debia.

¿Por qué el ayuntamiento, que no puede decir á los explotadores de la inmoralidad y la prostitucion: trabaja honradamente y no arrastres tu dignidad convirtiendo en proporcionador del placer, no les impone fuertes contribuciones para que sea mas difícil el establecimiento de esas casas de diversion?—(*Radical.*)

Opera.

Dice el *Cronista* de Nueva York:
"Hemos sabido con gusto que el inteligente y apreciable Sr. D. Teodoro Manara, hijo político del gran Ronconi, está organizando una compañía de ópera italiana con la que se propone visitar las principales ciudades de México. Cuenta por ahora con la Visconti que, segun nos han informado, es una excelente artista, con la simpática Antonietta Ronconi-Manara que en las óperas ligeras ha de poner en evidencia su parentesco con el gran artista, con la apreciable contralto Sra. Natali Testa, con el baritono Grossi, y está en tratos con otros artistas de nombrada. Atendidas las raras cualidades de actividad, inteligencia y finura que reúne el Sr. Manara, no podemos de meno augurarle un buen éxito, así en la parte artística como en la pecuniaria."

Redactor responsable en turno,
AGUSTIN T. MARTINEZ.

CUIDADO CON LOS ACEITES ARTIFICIALES.

"El verdadero artículo nos lo da la naturaleza en forma de hígado de bacalao y, todo lo que deben desejar los enfermos es obtenerlo fresco, como cuando el pez lo secreta, estando en pleno vigor, y en la estacion mas favorable del año. Los arreglos que ha hecho la casa de Lanman y Kemp de Nueva York con personas de toda confianza en Terra Nova, la habilita para conseguir los mejores hígados de la pesca de cada año

"Este Aceite se refina con un cuidado infinito y es tan fresco cuando llega al consumidor como cuando se exprime de los mismos hígados. Bajo estas circunstancias no es extraño que merezca la confianza de la facultad

que su eficacia como remedio para toses secas, peligrosos males pulmonares, erupciones crónicas, y reumatismo confirmado, sea proverbial. Una cucharada mezclada con dos del Pectoral de Anacahuila es el modo mas fácil y mejor de tomar el Aceite.

"*El árbol medicinal de México*—Anacahuila, es el nombre indígena de un árbol mexicano del cual los químicos han obtenido una de las medicinas mas útiles del día. El Pectoral de Anacahuila, esta en todas partes tomando el lugar de las mixturas para tos, pastillas, y otros remedios que son meros paliativos y que anteriormente han sido recomendados para tos, resfriados, mal de garganta, catarro bronquial y tisis incipiente. Los enfermos se han hecho observadores no se dejan empujar *ad nauseam* con píociones para el uso de las cuales ninguna razon filosófica se podría aducir. Es por que invigora y da tono á los órganos de respiracion que el Pectoral de Anacahuila hace curas millagrosas. El mejor modo de tomarlo para alcanzar el alivio inmediato es de mezclar dos cucharadas del Pectoral con una de Aceite de Hígado de Bacalao, fresco y puro.

DIVERSIONES.

GRAN TEATRO NACIONAL.

COMPANIA LIRICO DRAMÁTICO-ESPAÑOLA.

Gran funcion extraordinaria para la noche del Jueves 4 de Junio de 1874.

Se pondrá en escena la zarzuela en tres actos titulada:

EL POTOSI SUBMARINO.

A las ocho y media.

Por la tarde.

Se pondrá en escena la zarzuela en cuatro actos intitulada:

LOS MADGYARES.

A las cuatro en punto.

TEATRO DE LA DEMOCRACIA.

Sorprendente y grandiosa funcion para la tarde del Jueves 4 de Junio de 1874.

Se pondra en escena el grandioso drama en tres actos intitulado:

LOS HIJOS DEL PIRATA ROJO.

Concluyendo con el jugueto cómico en un acto intitulado:

LO QUE SOBRA A MI MUJER.

A las cuatro y media.

AVISOS.

NOTIFICACION.

En los autos de concurso á bienes de los Sres. Ro-yuela y Duran, el C. Juez 5º de lo civil, Lic. Manuel C. Tello, ha pronunciado con fecha veintiocho del corriente la sentencia de graduacion que en su parte resolutiva dice á la letra.

"De conformidad con lo solicitado por los acreedores en la junta de 7 de Marzo y con fundamento de los arts. 1392 y 1536 del Código civil, 1874 y 1878 del de procedimientos, se declara que el orden en que deben ser pagados los expresados acreedores, es el fijado en el respectivo proyecto de graduacion, el cual es de aprobarse en todas sus partes, elevándose al rango de formal sentencia definitiva, y se condena á los interesados á estar y pasar por ella ahora y en todo tiempo. Hágase saber y publíquese en el *Diario Oficial* y *Pro-ro* para que llegue á conocimiento de los ausentes. Así lo determinó y firmó el C. juez 5º de lo civil Lic. Manuel C. Tello."

El orden que establece para el pago de los créditos el proyecto á que se refiere la parte inserta es el siguiente:

En primer lugar se pagarán las costas causadas des de Abril de 1858 hasta la conclusion del concurso; en segundo lugar la escritura que fué en su origen del Lic. D. Antonio del Moral por el valor de \$20,000 y sus réditos; y en tercer lugar, el crédito de D. Jacobo Sanchez Navarro por escritura de 13 de Diciembre de 1852 por el valor de \$30,000 y sus réditos.

Los acreedores pignoraticios serán pagados con el valor de su prenda, y los personales á prorata en proporcion de sus créditos con el fondo que sobrare.

Y en cumplimiento de lo mandado pongo el presente en México á treinta de Mayo de mil ochocientos setenta y cuatro.—*Manuel S. Leon*, escribano público.